



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de *septiembre* de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal de servicio de la Morgue Judicial,

MEDIO OFICIAL: en reemplazo del señor Aníbal Enrique Dellarosa al actual auxiliar de servicio señor GUSTAVO

ANDRES PIERRO

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiano'.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION